



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

No se cuenta con fondos de afectación específica ni con inversiones financieras. En el rubro de Efectivo y Equivalentes sólo se tienen dos cuentas de cheques en moneda nacional en las cuales se registran los depósitos de los recursos ministrados por el Estado, el saldo que se refleja en las subcuentas de dicho rubro representa el efectivo disponible de manera contable al 31 de diciembre de 2015.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes conformado por la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo refleja un saldo de \$10,950.36 el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

- ⊕ Por la subcuenta de Subsidio al Salario entregado en nómina a los empleados, con un saldo de \$851.76 (Ochocientos cincuenta y un pesos 76/100 m.n.); conformado dicho monto por el saldo del ejercicio 2014 por el importe de \$462.11 (Cuatrocientos sesenta y dos pesos 11/100 m.n.) y por el importe de \$389.65 (Trescientos ochenta y nueve pesos 65/100 m.n.) correspondiente al saldo del ejercicio 2015.
- ⊕ Por la subcuenta denominada Secretaría de Finanzas, con un saldo de \$10,096.00 (Diez mil noventa y seis pesos 00/100 m.n.), el saldo reflejado en dicha subcuenta corresponde a pagos efectuados de manera incorrecta ante la Secretaria de Finanzas del Estado por el periodo de Julio 2015; por concepto de Impuestos como son el Impuesto Sobre Nómina y el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, generándose un saldo a favor del Tribunal Electoral del Estado, el cual se encuentra en proceso de devolución.
- ⊕ Por la subcuenta denominada José Jhonatan Sánchez Chin, con un saldo de \$2.60 (Dos pesos 60/100 m.n.), dicha subcuenta refleja en su saldo el importe por concepto de viáticos que se encuentran pendientes de reintegrar al cierre del ejercicio 2015.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



El rubro de Bienes Muebles se integra por las cuentas y subcuentas que se describen en la tabla siguiente, en la cual se expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la depreciación del ejercicio, la depreciación acumulada y los porcentajes de depreciación de los Bienes Muebles:

CUENTA	SUBCUENTAS	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASAS APLICADAS
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 159,604.88	\$ 432,184.30	\$ 36,547.71	\$ 38,557.56	10% Anual
	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 509,366.70	\$ 934,307.10	\$ 265,393.02	\$ 275,990.11	33.3% Anual
	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 104,942.70	\$ 215,084.70	\$ 16,476.69	\$ 17,394.45	10% Anual
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 66,687.00	\$ 105,572.89	\$ 25,107.21	\$ 25,107.21	33.3% Anual
	Cámaras fotográficas y de video	\$ 10,790.09	\$ 10,790.09	\$ 1,615.08	\$ 1,615.08	33.3% Anual
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 2,224.12	\$ 54,271.00	\$ 5,324.80	\$ 5,324.80	10% Anual
	Otros equipos bienes muebles	\$ 6,999.01	\$ 6,999.01	\$ 466.56	\$ 466.56	10% Anual
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	Vehículos y equipo terrestre	\$ 142,900.00	\$ 142,900.00	\$ 19,053.20	\$ 19,053.20	20% Anual
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,003,514.50</b>	<b>\$ 1,902,109.09</b>	<b>\$ 369,984.27</b>	<b>\$ 383,508.97</b>	

Para la depreciación de los bienes muebles se utilizó el método de depreciación en línea recta y como criterios de depreciación se consideró meses de uso completo. Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado.

El rubro de Activos Intangibles se integra por la cuenta y subcuenta que se describe en la tabla siguiente, la cual expresa el costo de adquisición del ejercicio, el costo de adquisición acumulado, la amortización del ejercicio, la amortización acumulada, el método de amortización utilizado y los criterios de amortización de los Activos Intangibles:

CUENTA	SUBCUENTA	COSTO DE ADQUISICIÓN DEL EJERCICIO	COSTO DE ADQUISICIÓN ACUMULADO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	CRITERIOS DE AMORTIZACIÓN
<b>Licencias Informáticas e Intelectuales</b>	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 35,672.00	\$ 35,672.00	\$ 26,753.94	\$ 26,753.94	SE UTILIZÓ EL MÉTODO DE AMORTIZACIÓN EN LÍNEA RECTA	SE TOMÓ COMO CRITERIO DE AMORTIZACIÓN, MESES DE USO COMPLETO
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35,672.00</b>	<b>\$ 35,672.00</b>	<b>\$ 26,753.94</b>	<b>\$ 26,753.94</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



El rubro de Activos Intangibles se integra por la cuenta de Licencias, con registro en la subcuenta de Licencias Informáticas e Intelectuales, el saldo que se refleja en dicha subcuenta corresponde al costo de adquisición de dos licencias, una de naturaleza Informática con un costo de adquisición de \$10,672.00 (Diez mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) y la otra de naturaleza Contable con un costo de adquisición de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

### **Pasivo**

Se presenta el rubro Cuentas por pagar a corto plazo, el cual se integra con el registro en las cuentas siguientes:

- ⊕ Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$1,109,045.57 (Un millón ciento nueve mil cuarenta y cinco pesos 57/100 m.n.), el cual refleja un pasivo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2015 por concepto de cuotas patronales en materia de seguridad social por el periodo de mayo a diciembre 2015, conformado por las subcuentas:
  - Cuotas al IMSS con un saldo de \$751,982.85 (Setecientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos 85/100 m.n.).
  - Aportaciones al INFONAVIT con un saldo de \$258,048.19 (Doscientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho pesos 19/100 m.n.).
  - Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro con un saldo de \$99,014.53 (Noventa y nueve mil catorce pesos 53/100 m.n.).

El saldo reflejado en las subcuentas antes descritas se presentan como resultado del Acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado en materia de seguridad social, determinando el propósito de conservar en la cuenta bancaria del ente público los recursos depositados por concepto de seguridad social en lo referente a la cuota patronal, debido a que aún no se cuenta con dicho servicio, el cual fue solicitado y tramitado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social sin obtener la afiliación correspondiente, derivando esto en un juicio interpuesto ante tal institución y en espera de una resolución favorable, se determinó que los recursos especificados serán destinados a cubrir la posible obligación de pago de manera retroactiva por concepto de cuotas patronales registrándose de esta manera como un pasivo pendiente de pago.

- ⊕ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, la cuenta presenta un saldo de \$706,527.05 (Setecientos seis mil quinientos veintisiete pesos 05/100 m.n.) el cual refleja los



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



pasivos pendientes de pago al cierre del ejercicio 2015 por concepto de impuestos federales (ISR por Sueldos y Salarios e ISR por Arrendamiento), impuestos estatales (Impuesto sobre Nómina y Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte) y retenciones de cuotas obrero en materia de seguridad social, con los saldos en las siguientes subcuentas:

- Retenciones de I.S.R. por Remuneraciones por el importe de \$475,647.02 (Cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos 02/100 m.n.), correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- Retenciones de I.S.R. por Arrendamiento por el importe de \$2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- La subcuenta denominada Gobierno del Estado de Campeche la cual comprende los impuestos estatales por el importe de \$101,120.00 (Ciento un mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- Retenciones de IMSS Obrero por el importe de \$126,860.03 (Ciento veintiséis mil ochocientos sesenta pesos 03/100 m.n.), por el periodo de mayo a diciembre 2015.

Para el caso de los impuestos estatales se tomó la política contable de registrar dichas obligaciones como pasivos al cierre de cada periodo.

En relación a la subcuenta denominada Retenciones de IMSS Obrero, el saldo reflejado en dicha subcuenta se presentan como resultado del Acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado en materia de seguridad social, determinando el propósito de conservar en la cuenta bancaria del ente público las retenciones por concepto de seguridad social en lo referente a la cuota obrero, debido a que aún no se cuenta con dicho servicio, el cual fue solicitado y tramitado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social sin obtener la afiliación correspondiente, derivando esto en un juicio interpuesto ante tal institución y en espera de una resolución favorable, se determinó que las retenciones efectuadas serán destinadas a cubrir la posible obligación de pago de manera retroactiva por concepto de cuotas obrero registrándose de esta manera como un pasivo pendiente de pago.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

### **Ingresos de Gestión**

Se presenta el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual refleja los ingresos por las ministraciones de recursos realizados por el estado al ente público durante el



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



ejercicio fiscal 2015, con un monto total de \$18,562,816.25 (Dieciocho millones quinientos sesenta y dos mil ochocientos dieciséis pesos 25/100 m.n.), constituyendo la única fuente de financiamiento para el ejercicio de sus funciones.

La cuenta de Otros ingresos y Beneficios Varios se integra por diferencias de redondeos generados en el pago de impuestos federales, por un monto de \$3.15 (Tres pesos 15/100 m.n.).

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Dentro de las cuentas de Gasto de Funcionamiento se encuentra la subcuenta de Servicios Personales, que en lo individual representa el 77.79% del total de los gastos, debido a que refleja el pago total realizado al personal que conforma la plantilla del ente público ocupada durante el ejercicio fiscal 2015, con el importe de \$13,913,575.35 (Trece millones novecientos trece mil quinientos setenta y cinco pesos 35/100 m.n.), y la subcuenta de Servicios Generales que en lo individual representa el 15.11% del total de los gastos, la cual refleja erogaciones por concepto de gastos considerados como fijos, como son: renta del inmueble, servicio de vigilancia, renta de equipo de fotocopiado, servicios contables y servicios de alimentos, además de servicios necesarios para acondicionar las instalaciones del ente público, por el importe de \$2,702,050.28 (Dos millones setecientos dos mil cincuenta pesos 28/100 m.n.) erogaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2015.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no se realizaron modificaciones al patrimonio generado por tipo, naturaleza y monto, los saldos que se reflejan en el estado corresponden al patrimonio generado por el ejercicio fiscal 2015 por el importe de \$ 676,413.57 (Seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos trece pesos 57/100 m.n.) y al patrimonio generado de ejercicios anteriores correspondiente al ejercicio fiscal 2014 por el importe de \$ 901,601.01 (Novecientos un mil seiscientos un peso 01/100 m.n.), como resultado de las operaciones que se realizaron en dichos periodos.

Se presenta el total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014 por el importe de \$ 901,601.01 (Novecientos un mil seiscientos un peso 01/100 m.n.) mismo que corresponde al resultado obtenido en dicho ejercicio y el total del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2015 por el importe de \$1,578,014.58 (Un millón quinientos setenta y ocho mil catorce pesos 58/100 m.n.) el cual contempla los resultados obtenidos en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y del Ejercicio.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Efectivo y equivalentes**



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	EJERCICIOS	
	2015	2014
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>		
Cuenta número 70084231418	\$ 1,828,326.02	\$ 238,958.35
Cuenta número 70086385110	\$ 26,792.64	\$ 0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 1,855,118.66</b>	<b>\$ 238,958.35</b>

Se considera como saldo inicial del ejercicio en efectivo y equivalentes el importe de \$238,958.35 (Doscientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho pesos 35/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y como saldo final del ejercicio en efectivo y equivalentes el importe de \$1,855,118.66 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil ciento dieciocho pesos 66/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

En el Flujo de Efectivo por Actividades de Operación se presenta un saldo en el rubro Otros Orígenes de Operación por el importe de \$372,030.97 (Trescientos setenta y dos mil treinta pesos 97/100 m.n.), dicho saldo es resultado de operaciones registradas en el rubro de Efectivo y Equivalentes que corresponden a movimientos efectuados entre las cuentas que componen de dicho rubro (traspasos entre cuentas) y que no se consideran ingresos o gastos que impliquen el flujo de efectivo para el ente público.

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles con su monto global, adquisiciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2015 con recursos asignados por el Estado en dicho ejercicio.

**Relación de Adquisiciones de Bienes Muebles**

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO GLOBAL
<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</b>		
21	No break APC No. de parte BR700G	\$ 71,862.00
1	Servidor HP ML310eGen8v2 Intel Xeon E3-1200v3, instalación, configuración, asistencia y soporte técnico, y arreglo RAID	\$ 172,028.00
1	Firewall draytek y configuración	\$ 45,300.00
7	Laptop Sistema Operativo Windows 8.1	\$ 58,058.00
1	No break Data shield 800 VA/480W	\$ 1,537.56
2	No break Datashield con regulador 600 VA/360W	\$ 2,251.05
6	Impresora Epson L555	\$ 43,244.22
1	Impresora Multi HP Deskjet Ink ADV 2645	\$ 1,299.00
1	Impresora Multi HP Deskjet Ink ADV 2645	\$ 1,299.00
2	Desktop+Impresora	\$ 15,998.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

Notas a los Estados Financieros  
Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



5	Disco Duro 2TB	\$	7,995.00
1	Scanjet HP 7500 Enterprise Flow Flat	\$	25,868.00
1	Desktop+Impresora	\$	7,999.00
4	UPS	\$	6,124.80
5	Regulador de Voltaje de 1000W	\$	1,975.02
1	Switch Tplink 16ptos gigabit y cable utp 8h	\$	2,636.10
1	Router Tplink Wi-Fi gigabit dual band N600	\$	1,746.96
1	Switch 16ptos Tplink 10/100	\$	1,100.00
2	Desktop hp aio 23-P104LA	\$	15,998.00
1	Desktop Lenovo aio C560 touch	\$	12,998.99
2	Multifuncional Epson L555 wifi (impresora)	\$	10,598.00
1	Disco Duro Externo de 1 TB USB 2.5	\$	1,450.00
		\$	<b>509,366.70</b>
<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>			
4	Sillón Ejecutivo Sport Ergo Camel/BCO	\$	17,829.20
2	Escritorio tipo L modular nogal/negro	\$	15,138.00
1	Escritorio PETITE	\$	383.36
4	Archivero 4 gavetas	\$	13,298.98
1	Silla gerencial	\$	1,840.37
1	Mesa plegable 2.44mt	\$	1,533.47
2	Trituradora 12 hojas	\$	2,352.90
1	Archivero móvil	\$	689.92
1	Trituradora 12 hojas	\$	811.16
3	Archivero 4 gavetas	\$	11,045.31
6	Mesa plegable 2.44mt	\$	8,745.66
3	Archivero 4 gavetas	\$	10,796.97
17	Silla Génova negra	\$	6,594.46
1	Mesa rectangular	\$	817.38
1	Trituradora de papel	\$	1,531.20
5	Silla Génova negra	\$	1,989.75
2	Mesa rectangular	\$	1,553.22
1	Mesa plegable 1.22m	\$	704.85
1	Mesa de 1.22	\$	704.85
1	Mesa de 1.22	\$	704.85
1	Silla Génova	\$	397.95
1	Trituradora 16 hojas	\$	1,999.00
1	Mesa plegable 2.44mt	\$	1,499.00
1	Mesa plegable 1.22m	\$	689.01
1	Mesa plegable 1.82 mts tipo maleta	\$	855.00
1	Mesa personal beige 18x26	\$	345.00
1	Caja fuerte de 5 CU FT	\$	1,599.00
2	Archivero 3 gavetas eco. Bco. perla	\$	3,998.01
2	Escritorio en L havano	\$	7,498.01
3	Silla ejecutiva aspen	\$	8,697.00
2	Silla sport ergo camel/Bco.	\$	4,797.99
5	Librero 5 repisas cinnamon	\$	6,495.00
2	Archivero 4 gavetas almendra	\$	7,997.99

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



3	Silla gerencial	\$	5,828.06
2	Escritorio en L Velvet	\$	2,998.00
5	Silla Piel NY (Imitación)	\$	4,845.00
		\$	<b>159,604.88</b>
<b>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</b>			
2	Equipo minisplit de 12000 BTU A 220 V marca Benelux, Instalación y material para su instalación.	\$	26,026.92
3	Equipo minisplit de 12000 BTU A 220 V marca Benelux, Instalación y material para su instalación.	\$	47,246.80
1	Equipo minisplit de 18000 BTU A 220 V marca Benelux, Instalación y material para su instalación.	\$	30,630.96
2	Ventilador Cyclone	\$	1,038.02
		\$	<b>104,942.70</b>
<b>Equipos y Aparatos Audiovisuales</b>			
5	Pantalla 32 Led y soporte	\$	25,990.00
1	Grabadora digital Olympus y Reemp.	\$	1,148.00
4	Pantalla 40 LED	\$	28,562.02
1	Pantalla 40 CURVED	\$	10,228.98
1	Micrófono inalámbrico	\$	758.00
		\$	<b>66,687.00</b>
<b>Equipo de Comunicación y Telecomunicación</b>			
1	Fax	\$	1,806.12
1	Teléfono alámbrico NAKAZAKI 80 y Reemp.	\$	418.00
		\$	<b>2,224.12</b>
<b>Cámaras fotográficas y de video</b>			
1	Cámara L330	\$	2,998.99
1	Videocámara CX440, microSDXC 64Gb C1, microSDHC 16Gb C1, tripie 8005 vanta.	\$	7,791.10
		\$	<b>10,790.09</b>
<b>Vehículos y equipo terrestre</b>			
1	Aveo Manual Modelo 2015 Marca Chevrolet Color Blanco	\$	142,900.00
		\$	<b>142,900.00</b>
<b>Otros equipos bienes muebles</b>			
1	Refrigerador 14P	\$	6,999.01
		\$	<b>6,999.01</b>
<b>Total de Adquisiciones de Bienes Muebles</b>			<b>\$ 1,003,514.50</b>

La Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios del ejercicio fiscal 2015, está conciliada con el monto de \$2,655,346.81 (Dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 81/100 m.n.), integración de la conciliación:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

## Notas a los Estados Financieros

Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



	2015	2014
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 2,655,346.81</b>	<b>\$ 946,868.16</b>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b>\$ 676,413.57</b>	<b>\$ 901,601.01</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Servicios Personales	1,109,045.57	0.00
+ Servicios Generales	101,120.00	31,744.00
+ Depreciación	396,738.21	13,524.70
+ Otros Gastos	1.64	0.00
+ Movimientos sin concepto específico (traspasos entre cuentas)	372,030.97	0.00
- Otros Ingresos y Beneficios Varios	3.15	1.55

<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Origen</b>	<b>\$ 18,934,847.22</b>	<b>\$ 3,744,628.00</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,562,816.25	3,744,628.00
Otros Orígenes de Operación	372,030.97	
<b>Aplicación</b>	<b>\$ 16,279,500.41</b>	<b>\$ 2,797,759.84</b>
Servicios Personales	12,804,529.78	1,825,049.59
Materiales y Suministros	874,040.35	97,762.11
Servicios Generales	2,600,930.28	874,948.14
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 2,655,346.81</b>	<b>\$ 946,868.16</b>

### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 18,562,816.25</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>3.15</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 3.15	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>-</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 18,562,819.40</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 18,528,852.48</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,039,186.50</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 773,914.28	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	77,477.09	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	142,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,223.13	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	35,672.00	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>396,739.85</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 396,738.21	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	1.64	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 17,886,405.83</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden que se utilizan en la contabilidad del ente público son cuentas presupuestarias, las cuales se emplean con el propósito de reflejar los saldos de los momentos contables del presupuesto de egresos y de la ley de ingresos.

Cuentas de Ingresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) a la Ley de Ingresos Estimada por el importe de \$1,429,600.25 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil seiscientos pesos 25/100 m.n.), para ser aplicados en el Capítulo 1000 por concepto de Servicios Personales para el ejercicio fiscal 2015 derivado del proceso electoral realizado en dicho periodo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



Cuentas de Egresos. Se efectuaron modificaciones (ampliaciones) al Presupuesto de Egresos Aprobado, para ser aplicados en el Capítulo 1000 por concepto de Servicios Personales durante el ejercicio fiscal 2015 por el importe de \$1,430,017.39 (Un millón cuatrocientos treinta mil diecisiete pesos 39/100 m.n.) dicha ampliación se integra por dos conceptos:

- Derivado del proceso electoral realizado en dicho periodo se amplió el importe \$1,429,600.25 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil seiscientos pesos 25/100 m.n.) por necesidades de operación del ente público.
- Derivado de la incorporación y aplicación de saldos del ejercicio 2014 disponibles en cuentas de balance para ser ejercidos durante dicho. Dichos saldos corresponde a pagos efectuados de manera incorrecta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche por el importe de \$417.14 (Cuatrocientos diecisiete pesos 14/100 m.n.) por concepto de cuotas obrero patronales.

También se efectuaron modificaciones por traspasos entre partidas y capítulos para cubrir gastos en partidas que no contaban con disponibilidad presupuestaria.

En el momento presupuestal de egresos comprometido se refleja el comprometido para todo el ejercicio 2015 de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio, así como a fechas específicas por incorporación de personal al ente público. De igual forma se registró el comprometido al inicio de cada periodo por servicios básicos que se han formalizado a través de contratos específicos.

### **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción**

Los Estados Financieros y sus notas representan la situación y operación financiera del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por el periodo de enero a diciembre de 2015.

El objetivo de los Estados Financieros y sus notas, emitidos por el ente público, es proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los mismos, con el propósito de coadyuvar en la toma de decisiones, dar transparencia a las operaciones, cumplir con la rendición de cuentas y facilitar la fiscalización.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

## Notas a los Estados Financieros

### Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015



#### **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público ha operado han sido satisfactorias y adecuadas para su correcto funcionamiento, permitiendo el logro de su actividad primordial en procesos de impugnación presentados en el Ejercicio 2015.

#### **Autorización e Historia**

Con base a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se dispone la creación de autoridades jurisdiccionales locales en cada Estado de la República, en el caso de Campeche se da vida jurídica al Tribunal Electoral del Estado de Campeche el cual tendrá a su cargo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche al momento de su creación se integró por tres magistrados electos por la Cámara de Senadores.

Posterior a la instalación del ente público el día 14 de Octubre de 2014, se tomó protesta quedando un Magistrado Presidente, un Magistrado Electoral y un Secretario General de Acuerdos.

Debido a modificaciones en su estructura se incorporó hasta el mes de abril del ejercicio 2015 el tercer Magistrado Electoral, electo por la Cámara de Senadores; así como personal jurisdiccional y administrativo requerido para llevar a cabo las funciones del ente público durante el ejercicio fiscal 2015.

#### **Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto social**

Es la sustanciación y resolución de los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

##### **b) La actividad principal**

La actividad principal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es el análisis de expedientes derivados de impugnaciones en materia electoral con el fin de elaborar una resolución final de las mismas.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



**c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal que se presenta corresponde al periodo de enero a diciembre de 2015.

**d) Régimen jurídico**

Los ordenamientos jurídicos que regulan y orientan las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Campeche para cumplir con su función de índole administrativa, contable y jurisdiccional, son fundamentalmente los que se relacionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Normas emitidas por el CONAC en materia de Contabilidad Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Archivos del Estado de Campeche
- Lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche
- Demás disposiciones aplicables

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), quedando considerado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la actividad económica denominada Administración Pública Federal en General y con las obligaciones que se desglosan a continuación:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por arrendamiento de Inmuebles.
- Presentar la declaración anual informativa múltiple de sueldos y salarios y retenciones a terceros, donde se informe sobre las retenciones de Impuesto sobre la renta (ISR) por concepto de sueldos y salarios, arrendamiento de Inmuebles y servicios profesionales (honorarios).
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por servicios profesionales (honorarios).

**f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche es la siguiente:

- Magistraturas
- Secretaría General de Acuerdos
- Coordinación Administrativa
- Contraloría Interna
- Comunicación Social y Transparencia

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En la realización y elaboración de los estados financieros contables, programáticos y presupuestarios se han tomado como base las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, a nivel estatal se han considerado los lineamientos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM), así como las normas y metodología previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las operaciones y en la emisión de información contable, programática y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



(PBCG), ya que éstos proporcionan el sustento técnico para el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados:

- ◆ SUSTANCIA ECONÓMICA
- ◆ EXISTENCIA PERMANENTE
- ◆ REVELACIÓN SUFICIENTE
- ◆ IMPORTANCIA RELATIVA
- ◆ REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- ◆ DEVENGO CONTABLE
- ◆ VALUACION
- ◆ DUALIDAD ECONÓMICA
- ◆ CONSISTENCIA

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Para la adquisición de bienes muebles (activos) se determinó registrar en la contabilidad todos los bienes muebles que representen un activo identificable y controlable, así como de considerar en su costo de adquisición todos los gastos relacionados con su operación, instalación y funcionamiento, al momento de la compra.

Para el registro de pasivos que corresponden a impuestos estatales y en específico para las cuotas patronales de ISSSTECAM, se optó por registrarlos como una obligación al cierre de cada periodo, a través del momento presupuestal del devengado.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se tomó como política contable efectuar el comprometido de la plantilla ocupada al inicio del ejercicio por todo el ejercicio fiscal 2015, y posteriores comprometidos de acuerdo a las fechas de ingreso del personal.

Aplicando las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el caso de servicios básicos por contrato se consideró como política contable efectuar el registro comprometido por dichos servicios al inicio de cada periodo.

#### **Reporte Analítico del Activo**

Vida útil de activos adquiridos por el periodo de enero a diciembre de 2015, de acuerdo al tipo de activo:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



Tipo de Activos	Vida Útil	Depreciación
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3 años	\$ 275,990.11
Muebles de Oficina y Estantería	10 años	\$ 38,557.56
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10 años	\$ 17,394.45
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3 años	\$ 25,107.21
Cámaras fotográficas y de video	3 años	\$ 1,615.08
Vehículos y equipo terrestre	5 años	\$ 19,053.20
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10 años	\$ 5,324.80
Otros equipos bienes muebles	10 años	\$ 466.56
<b>Depreciación Acumulada</b>		<b>\$ 383,508.97</b>

Para el mantenimiento y administración de activos se han implementado medidas que contribuyan al cuidado y conservación de los mismos, tales como la aplicación de exhortos al personal que labora en el ente público, con el fin de conservar los activos en óptimas condiciones, de igual manera se efectúan revisiones periódicas a los mismos y se elaboran reportes para identificar posibles fallas en accesorios, componentes y equipos.

#### **Reporte de la Recaudación**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2015 contó con un presupuesto autorizado de \$17,133,216.00 (Diecisiete millones ciento treinta y tres mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), de igual manera contó con ampliaciones por un monto de \$1,429,600.25 (Un millón cuatrocientos veintinueve mil seiscientos pesos 25/100 m.n.) durante dicho ejercicio; presentando un porcentaje de recaudación del 100% del total autorizado y modificado (Ampliación), aplicando en las operaciones del mismo un 99.82% de lo recaudado y determinándose un subejercicio que representa el 0.18% de los recursos recaudados.

#### **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda por lo que no se presenta información relacionada con Deuda por el periodo de enero a diciembre de 2015.

En el Reporte Analítico de la Deuda y Otros Pasivos sólo se presenta el rubro de Otros Pasivos, reflejando las obligaciones a corto plazo por concepto de impuestos federales y estatales, cuotas obrero patronales de IMSS, INFONAVIT y SAR, integrados en las notas al Estado de Situación Financiera en el género de Pasivo.



**Tribunal Electoral del Estado de Campeche**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**



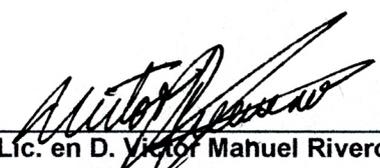
**Proceso de Mejora**

Empleando como soporte las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relacionadas con el patrimonio, actualmente se cuenta con políticas de control interno aplicadas en la administración de activos fijos (bienes muebles), realizando su registro en el inventario, asignación de números de inventarios para su control y generándose resguardos para su debido cuidado e identificación del responsable de su custodia, en el mismo sentido se llevan a cabo levantamientos físicos de inventario.

**Partes Relacionadas**

En el Tribunal Electoral del Estado de Campeche no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. en D. Víctor Manuel Rivero Álvarez  
Magistrado Presidente

  
\_\_\_\_\_  
L.A. Mario Alberto Méndez Córdova  
Coordinador Administrativo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.